

Este documento sirve como referencia para validar la revisión y aprobación de los documentos del sistema de Gestión Integral (SGI) de Element Fleet Management, este proceso se puede realizar a través de alguna plataforma (Smartsheet, e-mail, docusign u otro), los datos del documento son:

Datos del documento			
Nombre del documento:	POL-11.3.1.1-LEGC-DESO-006_Política de recursos ambientales_v2		
Código del documento:	POL-11.3.1.1-LEGC-DESO-006		
Tipo de documento:	POL	Proceso de negocio	11.0_Legal
Versión:	v2	Proceso:	11.3_Desarrollo de la sostenibilidad
Área:	Legal Sustainability	Subproceso/Actividad	11.3.1_Estrategia de la sostenibilidad

La revisión y aprobación del documento se realizó a través del siguiente flujo de aprobación:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Oliver Matus</i> Manager, Sustainability omatus@elementcorp.com	<i>Cristina Escalona</i> Director, Talent cescalona@elementcorp.com 04/06/26	<i>Julio Planas</i> VP Legal & SOFOM Head jplanas@elementcorp.com 07/16/26

Puede consultar la hoja maestra de documentos para validar la versión en:

Link:

<https://app.smartsheet.com/b/publish?EQBCT=7ef74ccf81844d698442b27fda7fe288>



	POLÍTICA		Código: (Proporcionado por el equipo Q&CI)
	Departamento	Nombre del Programa	 Uso Interno
	Legal	Política de Recursos Ambientales	Página 1 de 6

Política de Recursos Ambientales

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

Control de Cambios			
Fecha	Versión	Modificado por:	Cambio respecto a la versión anterior
15 Nov 2024	v1	Oliver Matus	Generación de documento
31 Mar 2026	v2	Oliver Matus	Actualización anual
Elaborado por:		Revisado por:	Aprobado por:
Oliver Matus Manager, Sustainability		Cristina Escalona Director, Talent	Julio Planas VP Legal & SOFOM Head
6 Apr 2026		6 Apr 2026	16 Jul 2026

	POLÍTICA		Código: (Proporcionado por el equipo Q&CI)
			 Uso Interno
	Departamento	Nombre del Programa	
	Legal	Política de Recursos Ambientales	Página 2 de 6

Contenido

1.	OBJETIVO.....	3
2.	ALCANCE	3
3.	DEFINICIONES	3
4.	POLÍTICAS Y RESPONSABILIDADES	4
4.1	De los directivos	4
4.2	De los colaboradores	4
5.	LINEAMENTOS.....	4
5.1	Agua	4
5.2	Bosques/Biodiversidad/Uso de Suelo	5
5.3	Aire	5
5.4	Energía	5
5.5	Ciclo de vida del servicio	5
5.6	Política de Impacto Ambiental en el Ciclo de Vida del Servicio	5
6.	ANEXOS.....	5

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

	POLÍTICA		Código: (Proporcionado por el equipo Q&CI)
			
	Departamento	Nombre del Programa	
	Legal	Política de Recursos Ambientales	Página 3 de 6

1. Objetivo

Establecer los lineamientos para analizar y crear conciencia acerca del uso responsable de los recursos ambientales, previniendo su degradación.

2. Alcance

Esta política es aplicable a todas las acciones y decisiones de los colaboradores de Element Fleet Management Corporation Mexico, S.A. DE C.V. y Element Fleet México, S.A. de C.V., SOFOM E.R. (en lo sucesivo "ELEMENT") y grupos de interés, como parte esencial de nuestra cultura organizacional.

Con su implementación y seguimiento, damos cumplimiento a tres de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas:

Principio 7: las empresas deberían apoyar un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales.

Principio 8: las empresas deberían llevar a cabo iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: las empresas deberían promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

- Cumple con la ISO 26000:2010. Guía de Responsabilidad Social.
- Objetivo del Desarrollo Sostenible:

6. Agua limpia

7. Energía asequible y no contaminante

13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



3. Definiciones

Concepto	Descripción
ELEMENT	Element Fleet Management Corporation Mexico, S.A. DE C.V. y Element Fleet México, S.A. de C.V., SOFOM E.R.
Responsabilidad Social	Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y acciones generan al medio ambiente, la sociedad y la economía, mediante un comportamiento ético y transparente que: • Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; • Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas;

	POLÍTICA		Código: (Proporcionado por el equipo Q&CI)
			
	Departamento	Nombre del Programa	
	Legal	Política de Recursos Ambientales	Página 4 de 6

	Cumpla con la legislación vigente aplicable, y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.
Recursos naturales	Son los bienes o servicios que proporciona la naturaleza sin la intervención del hombre
Impacto	Cambio positivo o negativo que se genera en la sociedad, la economía o el medio ambiente, producido, en su totalidad o parcialmente, como consecuencia de las decisiones y actividades pasadas y presentes de una organización
Uso sostenible del suelo	Es el que permite mantenerlo como recurso de manera que se obtengan beneficios a largo plazo sin que se produzca su degradación.
Medio ambiente	Entorno natural en el cual una organización opera, incluyendo el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos, el espacio exterior y sus interrelaciones NOTA: Entorno, en este contexto, se extiende desde el interior de una organización hasta el sistema global

4. Políticas y Responsabilidades

4.1 De los directivos

- Fomentar las prácticas en materia ambiental.
- Proveer de los recursos necesarios para la implementación de la Política.
- Cumplir con los lineamientos de la presente Política.

4.2 De los colaboradores

- Cumplir con los lineamientos de la presente Política.
- Fomentar los principios de la presente Política entre sus compañeros de trabajo y familia.
- Comunicar cualquier incumplimiento al Manager Sustainability, o en su caso al VP Legal & SOFOM Head
- Cuidar los recursos no renovables y renovables de la empresa.
- Promover la cultura del reciclaje, reutilización y reducción de la emisión de desechos.

5. Lineamientos

La presente política complementa a nuestra Política de Cuidado al Medio Ambiente, en el cumplimiento de nuestro compromiso con la Responsabilidad Social.

Reconocemos la importancia de los recursos ambientales para garantizar un futuro sostenible, es por ello por lo que implementamos las siguientes acciones:

5.1 Agua

- Fomentar la eficiencia del uso de agua, minimizando su contaminación con la aplicación de tecnologías ahorradoras que permitan su reutilización, implementando prácticas de conservación en el área administrativa.
- Fomentar la cultura para el cuidado del agua

	POLÍTICA		Código: (Proporcionado por el equipo Q&CI)
			 Uso Interno
	Departamento	Nombre del Programa	
	Legal	Política de Recursos Ambientales	Página 5 de 6

5.2 Bosques/Biodiversidad/Uso

de

Suelo

- Tomar medidas para proteger y preservar la biodiversidad en las áreas donde operamos, minimizando el impacto en los ecosistemas locales y respetando el uso de suelo existente.

5.3 Aire

- Trabajar para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes, empleando tecnologías limpias.
- Cumplir con todas las regulaciones ambientales relacionadas con nuestras emisiones.

5.4 Energía

- Fomentar la adopción de energías renovables y tecnologías de alta eficiencia energética.
- Implementar prácticas para reducir el consumo de energía en todas las etapas de distribución y operación.

5.5 Ciclo de vida del servicio

Considerar el impacto ambiental en todas las etapas del ciclo de vida del servicio, desde el diseño hasta la disposición final. Esforzarnos por diseñar servicios eficientes en términos energéticos, que utilicen materiales sostenibles, que sean duraderos, reparables, reciclables o reutilizables, y que tengan un impacto mínimo en el medio ambiente durante su disposición final.

5.6 Política de Impacto Ambiental en el Ciclo de Vida del Servicio

La política adopta medidas para minimizar el impacto ambiental desde la fase de prospección hasta la disposición final de los servicios. Esto incluye:

- Proveer la durabilidad, reparabilidad, reciclabilidad y reutilización de los componentes y equipos utilizados en la prestación de los servicios de adquisición, aseguramiento, mantenimiento, telemetría, final de arrendamiento, entre otros para vehículos ligeros, medianos y pesados.
- Cumplir con todas las regulaciones y requisitos ambientales aplicables en el desarrollo y prestación de nuestros servicios de adquisición, aseguramiento, mantenimiento, telemetría, final de arrendamiento, entre otros para vehículos ligeros, medianos y pesados.
- Mantener un compromiso constante con la mejora continua de nuestras prácticas y la reducción del impacto ambiental en nuestras operaciones de adquisición, aseguramiento, mantenimiento, telemetría, final de arrendamiento, entre otros para vehículos ligeros, medianos y pesados.

6. Anexos

Política de Responsabilidad Social Corporativa.

Programa Ambiental.

Política de Cuidado al Medio Ambiente.

Política de Economía Circular

Código de ética.

	POLÍTICA		Código: (Proporcionado por el equipo Q&CI)
			 Uso Interno
	Departamento	Nombre del Programa	
	Legal	Política de Recursos Ambientales	Página 6 de 6

Código de conducta.

Código de conducta a proveedores.

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA